



Tonalá, Jalisco; 24 de marzo del 2015.

LIC. MAGDA LORENA LÓPEZ GUTIÉRREZ,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, E INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JAL.
PRESENTE.

Les informo que por motivos de la agenda del C. Presidente Municipal Interino, Abogado Gregorio Ramos Acosta, resulta necesario reprogramar la hora inicial de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento agendada para efectuarse el día de mañana, miércoles 25 de marzo, para que dé inicio a las 18:30 horas, en el mismo recinto y bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Acuerdo que autoriza la modificación al Acuerdo No. 263, de fecha 20 de marzo del 2014.
4. Acuerdo que autoriza solicitar a CONAGUA y al INAH, la custodia del margen del Río Santiago, toda vez que se han encontrado vestigios históricos y arqueológicos.
5. Acuerdo que autoriza el Reglamento de Entrega-Recepción.

Lo anterior, para los efectos de su debida publicación en la página web oficial de este Ayuntamiento.

Sin otro particular a que referirme, le reitero la seguridad de mi amistad y respeto. Reciba un saludo cordial.

Atentamente,
"Tonalá, Capital Mexicana de las Artesanías"

ABOGADO JESÚS EDUARDO ALVARADO BARAJAS,
SECRETARIO GENERAL INTERINO. SECRETARIA GENERAL

